

y fuera de dar, y que sin perjuicio dello se lea se faga
la votada de otro diputado, quien lo ha en la
forma siguiente

El Sr. D. Serqual molero Dip. que nombra para el cargo
de Regidor, y fel. y Camarera a D. Antonio Ra-
mon Granado y Saver. Conformándose con
el parecer del Sr. D. Juan^{to} Xavier Zamora, y sus
sus compañeros

El Sr. D. Nicolau Bautista Costa se conformó con
sus compañeros D. Serqual molero.

En inteligencia de todo el Sr. A. C. Mayor Teniente
de este Ayuntamiento mando, que primero y ante todo
se lea cuenta del A. C. título presentado por D.
Diego y Saver^{to} primero, y verificado que sea el
primero que se depare por el Ayuntamiento a haber el
nombrem. a fel. de Camarera, y nunciada el Sr.
Creste Ayuntamiento. Sea visto por el Sr. D. con
Ramon Vidal que le parecia conveniente no haver
necesidad de nueva votada para proveer a nunciado-
mo a Regidor, y fel. de Camarera, mediante aque-
los por presidio de los C. A. nombrados D. Antonio
Ramon Granado, segun la conformidad que
han echo con el A. C. de su Capital de este
Ayuntamiento con el voto, y parecer del Sr. D. Juan
Xavier Zamora, y en inteligencia dello el Sr.
D. Antonio y Saver^{to} se conformó con esta
propuesta hecha por el Sr. D. con Ramon Vidal.
Por vista de todo el Sr. Teniente Dip. que
mediante el Ayuntamiento de los C. A. con Ramon
Vidal, y D. Antonio y Saver^{to} aqui no haga
nueva votada de dar a ser nombrado para cubrir
la incompatibilidad propuesta por nunciado

